



**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL GERENTE DE LA ESE HOSPITAL OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ ANTIOQUIA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ABRIL DE 2020 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024**

**CRONOGRAMA**

ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA	LUGAR
1. Aviso de convocatoria, divulgación e invitación para participar.	27 y 28 de marzo de 2020.	<a href="http://www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co">www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co</a>
2. Inscripciones de los aspirantes al cargo de Gerente del Hospital.	29 de marzo de 2020, entre las 00:01 y las 23:59 horas.	En el correo electrónico <a href="mailto:corpomerito@gmail.com">corpomerito@gmail.com</a>
3. publicación del informe de acreditación de cumplimiento de requisitos mínimos para el desempeño del cargo y verificación de inhabilidades.	30 de marzo de 2020.	<a href="http://www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co">www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co</a> y en el correo electrónico de los participantes.
4. Reclamaciones al informe de acreditación de cumplimiento de requisitos mínimos para el desempeño del cargo y verificación de inhabilidades.	31 de marzo de 2020, entre las 00:01 y las 23:59 horas.	En el correo electrónico <a href="mailto:corpomerito@gmail.com">corpomerito@gmail.com</a>
5. Respuesta a las reclamaciones al informe de acreditación y publicación del informe definitivo de acreditación de cumplimiento de requisitos mínimos para el desempeño del cargo y verificación de inhabilidades.	01 de abril de 2020.	En el correo electrónico del participante.
6. Citación para práctica de pruebas de competencias y conductas asociadas al cargo de Gerente del Hospital.	Opera con el mero hecho de la inscripción a la convocatoria.	El participante acepta la citación al momento en que se inscribe en el proceso.
7. Presentación de la prueba de competencias y conductas	02 de abril de 2020 a las 11:00 a.m.	Enlace virtual suministrado previamente por CORPOMÉRITO a cada participante.

PALACIO MUNICIPAL

Cra 50 No 52-114 – Barrio El Centro – Tel. 820 5033 – 820 5503 - Código Postal 057830

E-mail: [alcaldia@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co)

asociadas al cargo de Gerente del Hospital.		
8. Comunicación del informe de la prueba de competencias y conductas asociadas al cargo de Gerente del Hospital.	02 de abril de 2020.	En el correo electrónico del participante.
9. Reclamaciones al informe de la prueba de competencias y conductas asociadas al cargo de Gerente del Hospital.	03 de abril de 2020.	En el correo electrónico <a href="mailto:corpomerito@gmail.com">corpomerito@gmail.com</a>
10. Respuesta a las reclamaciones del informe de la prueba de competencias y conductas asociadas al cargo de Gerente del Hospital.	04 de abril de 2020.	En el correo electrónico del participante.
11. Entrega de informe definitivo al alcalde municipal y publicación en la página web.	El 04 de abril de 2020 luego de haberse dado respuestas a las reclamaciones prueba de competencias y conductas asociadas al cargo.	<a href="http://www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co">www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co</a> y en los correos electrónicos <a href="mailto:alcaldia@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co">alcaldia@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co</a> y <a href="mailto:salud@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co">salud@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co</a>

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en el Municipio de San Pedro de Urabá Antioquia, a los 26 días del mes de marzo del año 2020.



**LEYDA ADRIANA ORTEGA ALMARIO**  
ALCALDESA MUNICIPAL

Proyectó parte Jurídica	Laura Carolina Figueroa Lopera	Abogada – Corpomerito.
Revisión jurídica	Charles Figueroa Lopera	Abogado – Corpomerito.
Aprobación Jurídica	Luz Yaned Macías Valencia	Asesora – Alcaldía Municipal.